ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa N° 06/2011 ADQUISICIÓN DE CD´S CON HIMNO NACIONAL Y CANCIONES PATRIÒTICAS" Ad Referéndum.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 15:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC N° 158 de fecha 10/02/2011, remitida por la Lic. LUCINA GONZALEZ AGUILERA, Coordinadora de la U.O.C., al Abog. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI, Director Interino de la D.N.C.P., comunicando el inicio del referido proceso.
b) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
c) Invitaciones remitidas por la UOC, a los posibles oferentes.
d) Reporte del llamado (expediente N° 303867 de fecha 10/02/2011).
e) Adenda N° 1, por la cual se modifica algunos puntos de la carta de invitación además se aclara la nueva fecha de presentación y apertura de sobres ofertas.
f) Ofertas presentadas por empresas 4 (cuatro) firmas del ramo.
g) Acta de apertura de ofertas de fecha 24 de febrero de 2011, redactada por la U.O.C.

Se analizan los citados documentos, siendo el resultado según la siguiente planilla:

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	MARLON S.A.	PLOTTERPAR SRL	EVENTPRO	FAUSTO SA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No Aplica (unipersonal)	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple	No Aplica (unipersonal)	Cumple

FAUSTO S.A.: Presenta en forma incorrecta la planilla de precios inserta en el "formulario de la oferta", debido a que para el ítem 2, en la columna descripción del bien y/o servicio **consigna** Cd´s con Himno Nacional, Canciones Patrióticas del Paraguay, **debiendo ser** CD's con Canciones Patrióticas del Paraguay, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. Precio total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Monto Total
1	MARLON S.A.	64.000.000
2	PLOTTERPAR S.R.L.	80.000.000
3	EVENTPRO (Rosa María Lohri)	92.000.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en la carta de invitación

REQUISITO	MARLON S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente EVENTPRO (Rosa María Lohri), por presentar en forma incorrecta el formulario de la oferta, de conformidad al decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2.

2. **Adjudicar** la Contratación Directa 06/2011 ADQUISICIÓN DE CD´S CON HIMNO NACIONAL Y CANCIONES PATRIÒTICAS" Ad Referéndum, a la firma oferente **MARLON S.A.**, con RUC 80024412-5, conforme al siguiente cuadro, por ser la oferta solvente más baja y de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63.

Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
55111512-001	CD's con Himno Nacional, Canciones Patrióticas del Paraguay y Selección de Música Americana	Unidad	2.000	Digiklone	Paraguay	16.000	32.000.000
55111512-002	CD's con Canciones Patrióticas del Paraguay	Unidad	2.000	Digiklone	Paraguay	16.000	32.000.000
	TOTAL						**64.000.000**

3. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 16:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité en 2 (dos) copias.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa